

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Octubre de 1904

NUM. 15.252.

El Guadalete.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

EN BARCELONA

TERCERA SESIÓN.

25 Octubre.

A las seis menos cuarto dió principio la sesión, bajo la presidencia de D. José Monegal, á quien acompañaban en la mesa los vicepresidentes y secretarios, dándose cuenta de la presencia de nuevos asambleístas que no llegaron á tiempo para concurrir á las anteriores sesiones.

El segundo vicepresidente manifestó que la comisión dictaminadora ha puesto sobre la mesa, para ser discutida, la siguiente proposición:

1.º Que cada Cámara abra información sobre las actuales tarifas de la contribución industrial dentro de la comarca de su jurisdicción.

2.º Que la Junta de cada Cámara recoja en un informe, inspirado en la rectitud, la equidad y la justicia, el resultado de la información, y

3.º Que sea encargada de recoger las aspiraciones de las Cámaras de la Barcelona que, atendiendo á todas, debe redactar un informe, el cual será remitido á la aprobación de las asociaciones hermanas antes de ser elevado á la superioridad.

Se propone una enmienda ó ampliación, que luego se retira, y tras breve discusión es aprobada por unanimidad la primera conclusión.

Puesta á discusión la conclusión segunda, que brevemente es apoyada por el Sr. Costa, es aprobada en la siguiente forma:

"La Asamblea acuerda solicitar una vez más del Gobierno de Su Majestad y de las Cortes del reino la realización inmediata de un plan general de reorganización de las funciones administrativas y de los presupuestos, en el sentido de favorecer los grandes servicios del Estado, preparando la forma del *ouillage* nacional, á costa de lo superfluo que sobre aquellos pesa, en ventaja de la instrucción pública, de la agricultura y de las comunicaciones."

Queda aprobado todo el dictamen.

Se da lectura de la siguiente proposición:

"La Asamblea, oyendo las quejas de las numerosas clases afectadas por el reglamento para la ejecución de la ley sobre los alcoholes, acuerda expresar al Gobierno la necesidad de que sean oídas las reclamaciones de dichas clases, á fin de armonizar los intereses de éstas con el Erario." La apoya en un discurso alusivo el señor Madolell, al cual replica el representante de Cádiz, que no está conforme en que se ataque la ley de alcoholes.

El Sr. Caballero hace uso de la palabra en defensa de la proposición, y entra en minuciosos detalles sobre la fabricación de alcoholes, para deducir que el reglamento es impracticable y dice: "Al ministro se le ha dicho: nosotros cerramos nuestros establecimientos no como airada protesta de la ley, sino porque no podemos cumplir el reglamento." (Muestras de aprobación.)

Extiéndese aun más el orador y de nuevo replica el representante de Cádiz, lo cual motiva que el Sr. Costa promueva una cuestión de orden para encauzar el debate.

Rectifica el Sr. Caballero y es aprobada la proposición.

Se da lectura al siguiente escrito que es aprobado sin discusión:

"Los representantes de la Cámara de Comercio de Valladolid someten á la aprobación de la Asamblea la siguiente proposición:

"La Asamblea acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, la inmediata reunión en Madrid de una conferencia ferroviaria, á la que serán convocados representantes de las Compañías y de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, y de los centros económicos del país, que prepare las bases de una reforma general de los servicios y de las tarifas, con arreglo á las modernas necesidades de la producción y del trabajo, y á las aspiraciones tantas veces manifestadas contra el actual régimen de las compañías y sus relaciones con el público."

Los representantes de la Cámara de Comercio de Gijón presentan la proposición siguiente:

"Suplicamos á la Asamblea general se

digne llamar la atención del Gobierno de Su Majestad sobre la necesidad de reformar la abrumadora tributación de las sociedades anónimas."

Sin discusión es aprobada, como la anterior.

A renglón seguido se lee y aprueba la siguiente:

"La Asamblea recomienda al Gobierno y á las Cortes que tenga presente para su resolución, en la parte que de los poderes públicos dependa, las aspiraciones que han manifestado y manifiesten las Cámaras de Comercio."

Se da cuenta de la siguiente:

"Las Cámaras de Comercio de Gijón y Logroño, por medio de sus representantes en la Asamblea, suplican á la misma proponga al Gobierno de Su Majestad, reforme la ley de enjuiciamiento civil en el sentido de facilitar la celebración y tramitación de los juicios de árbitros y amigables componedores para asuntos mercantiles."

Se aprueba sin oposición.

Se lee otra proposición referente á los protestos de letras de cambio, que es impugnada y débilmente defendida. El Sr. Rahola, tomando pie de la misma y después de un breve discurso que es muy aplaudido, esboza una nueva proposición que, después de haber sido retirada la que ya se estaba discutiendo pasa á formular del siguiente modo:

"La Asamblea de las Cámaras de Comercio, considerando que el Código de comercio vigente no responde á las necesidades del comercio moderno, resultando deficiente y defectuoso en muchas materias, acuerda realizar las reformas que se impone para redactar un informe que abarque la aspiración general de las clases mercantiles."

Apoyada brevemente por el señor Costa, es aprobada por aclamación.

Se levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

Mañana será la sesión de clausura.

ECOS DEL MUNDO.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: La moda á través de las edades.—En el siglo XII.—Los trajes blasonados.—En tiempos de Enrique II.—Siempre se pintaron.—Para otro día.

Muchas é interesantísimas observaciones podrían hacerse relacionando los sucesos históricos y el cambio de las modas; así ha podido echarse de ver desde los más remotos tiempos, pero de todas estas observaciones, una de las más curiosas es la de que las Cruzadas influyeron notablemente sobre las modas.

Llevábanse los vestidos más bien cortos hasta esta época, pero á contar desde el siglo XII, los trajes se alargan y empieza á usarse la "cola," si es que puede así denominarse, salvo el anacronismo, la amplia sotana que descendía hasta los pies y que era el principal vestido masculino.

Por una prerrogativa de la que sólo gozaban los caballeros, eran éstos los únicos que podían usar las sotanas de cola, que tenían unas mangas muy anchas, que unidas por delante y por detrás pendían hasta las rodillas.

Estas capas ó sotanas eran de los tejidos más ricos é iban forradas, en consonancia con aquel lujo, de piel de Marta, hermina ó petit-gris y adornadas y bordadas de oro.

Por espacio de más de tres siglos tuvieron nuestros antepasados el aspecto de ciudadanos pacíficos; no se llevaba en el traje usual espada, y si una larga bolsa que pendía de un cinturón y que era signo de nobleza. La cabeza se cubría con una especie de caperuza con una borla en el extremo; era del mismo tejido que la sotana y forrada de igual piel.

Los trajes blasonados, es decir aquellos en que se ostenta el blasón de su dueño ó de la Casa, aparecen en tiempo de Carlos V.

La moda de los trajes largos se convirtió en cortos en tiempo de Francisco I. A la amplia sotana sucedió la estrecha y corta. Los pantalones eran de una pieza con medias unidas. Las personas graves atenuaron esta moda dando mayor anchura á los trajes.

De esta misma época datan los cuerpos que modelan la cintura y gárganta y los vestidos plegados. Las damas llevaban en la cabeza una especie de cucurucho ó gorro de nigromante, de cuyo extremo descendía un velo cuya longitud dependía de la calidad de la persona, llegando en las nobles hasta el suelo y hasta la espalda en las burguesas.

Este bonete puntiagudo fué transformándose hasta los sombreritos con plumas, moda que modificada subsiste hoy para las señoras.

En tiempos de Enrique II, de Francia, los hombres observaron que el abdomen algo abultado daba á la persona cierta majestad; las mujeres opinaron completamente lo contrario y los postizos estuvieron á la orden del día.

Algunas damas llevaban la cara tan llena de moscas que parecían disfrazadas. A este propósito dice un autor aludiendo al colorete, que los generales lo usaban al entrar triunfantes en Roma, de lo que deduce que muchas hermosas creen que todos los días son de triunfo para ellas.

Desde esta época hasta el presente, la moda ha continuado modificándose sin cesar, pero esto será asunto para otro día.

DR. ANSELT.

DESDE VIENA

SUMARIO: La cuestión de Oriente.—Victoria inglesa.—Alegrías y contrariedades.—Empréstito y tratados comerciales.

Siempre fué, y continuará siéndolo mientras la evolución natural y lógica de los pueblos modernos no aplique el remedio necesario, la cuestión de Oriente causa de temores, desconfianzas, envidias y antagonismos entre las grandes potencias europeas, entre esas cinco potencias que se disputan la hegemonía sobre los Estados que llamamos caducos y vergüenza de la civilización actual, á causa de la decadencia y corrupción en que los ha sumido una ley fatal, inmutable, tan antigua como el mundo, y bajo cuyos golpes perecieron Egipto, Grecia y Roma.

Entre la lucha que las grandes potencias europeas sostienen en Turquía para disputarse la influencia sobre el pobre Abdul-Hamid y sus consejeros, Inglaterra acaba de obtener una victoria de suma importancia, particularmente en el terreno económico, pues ha logrado que Nagir Pachá haya sido repuesto en su cargo de ministro de Hacienda, y Hasian Fehun Pachá, antiguo valí de Salónica, en el de director de Contribuciones indirectas, reposición de las que el gobierno inglés ha de sacar abundante provecho, sin duda alguna con perjuicio de tercero.

Dichos nombramientos han producido muy buen efecto en los círculos políticos y financieros de Europa, porque se sabe que ambos estadistas carecen en parte de esa corteza impenetrable que caracteriza á los políticos otomanos, y que es fruto de la astucia y rapacidad innata en ellos.

Sin embargo de esto, el hecho ha producido bastante contrariedad en Viena, por los perjuicios que puede originar al imperio la preponderancia inglesa que denota.

Los bien enterados, y especialmente los que siguen con atención la política reservada y de penetración económica política que Inglaterra viene desarrollando cerca del sultán del Turquía, aseguran que la reposición de Nagir Pachá y Hasian Fehun en sus antiguos y respectivos cargos, tiene por objeto preparar el terreno para la negociación del empréstito que se viene anunciando desde hace tiempo y para la conclusión de tratados de comercio entre Turquía y la Gran Bretaña, asuntos de capitalísimo interés para los dos países.

A robustecer esta opinión contribuyen grandemente las noticias que por conducto confidencial han llegado á los centros oficiales de Viena, respecto á las conferencias que ha celebrado hace dos meses el embajador de Turquía en Londres con el ministro de Estado lord Lansdowne.

El objeto de tales conferencias parece ser no era otro que el empréstito y los tratados de comercio aludidos.

Lord Lansdowne acogió favorablemente las proposiciones del ministro otomano, y sabiendo que á la Puerta le es de urgente necesidad la realización del empréstito, se dispuso á sacar todo el provecho posible de la ocasión que se le presentaba, para lo cual adoptó el diplomático inglés una resolución digna de su fama, y dijo á Musurus Pachá, que le parecían aceptables los deseos de su representado; pero que antes de abrir las negociaciones era preciso arreglar los asuntos pendientes, tales como la ley sobre minas y el reglamento de las aduanas.

En fin, que Inglaterra, aprovechándose de la necesidad que Turquía tiene de dinero, ha arrimado el asa á su sardina todo lo que le ha sido posible, y á cambio del favor que le va á otorgar adquiere ventajas político-económicas en el imperio otomano, en el que su preponderancia mejorará grandemente con perjuicio de la que disputan los demás países de Europa.

ZERKOE.

Viena 24 de Octubre.

Un jerezano laureado

Se ha verificado en Buenos Aires el reparto de premios de los soberbios Juegos florales internacionales organizados por la Asociación patriótica española.

El fallo del Jurado se dió á conocer el día 12 de este mes.

El acto de la solemne distribución de premios ha tenido efecto el día 22 en el gran teatro de la Opera.

Los palcos se han vendido al precio de 50 pesos, y la entrada general, al de dos.

Han sido mantenedores el conde de Casa-Segovia, presidente de la Comisión ejecutiva de la Asociación Patriótica, distinguido español bien conocido lo mismo aquí que en la Argentina, y Belisario Roldán, diputado elocuentísimo.

Ochenta profesores, dirigidos por el eminente maestro Goula, constituían la orquesta que ha amenizado el deslumbrante acto.

Háanse presentados 682 trabajos para 40 premios.

Estos han sido otorgados por el Rey de España, por los presidentes de las Repúblicas Argentina, de Chile, Méjico y Perú, por las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, por el Banco hispano-americano, por la Universidad de Buenos Aires, por varios Centros de cultura y por Corporaciones, entidades y periódicos argentinos y españoles.

El anhelado premio del Banco Hispanoamericano de Madrid, consistente en un valiosísimo objeto de arte y 500 ejemplares de la mejor Memoria sobre "Medios más adecuados para fomentar el comercio hispanoamericano", lo ha alcanzado el distinguido joven jerezano D. Eduardo Romero Valverde, del comercio hoy de Buenos Aires, hijo de una distinguida y muy apreciable familia de jerezanos residentes hoy en Almería.

Ha sido ponente para la adjudicación de este premio D. Lorenzo Amadou, vicepresidente del Jurado, jefe de la Caja de Conversión, gran autoridad económica y notable literato.

Ha resultado tan meritorio el trabajo del Sr. Romero, que á más del premio conquistado se le otorgará otro de los temas declarados desiertos.

Las anteriores noticias las tomamos de un telegrama del *Heraldo*; si bien dicho periódico supone equivocadamente que el laureado joven D. Eduardo Romero Valverde es natural de Almería.

El señor Romero Valverde como su padre don Fausto, son naturales de Jerez, donde cuenta con numerosos parientes y amistades, si bien tiene su residencia en la ciudad de Almería.

Tanto al laureado joven como á sus padres, enviamos nuestra más cordial felicitación por el honroso triunfo alcanzado en tan importante certamen.

Lo del Instituto.

El informe de la Contaduría provincial impugnando el expuesto del Alcalde de Cádiz, y que fué aprobado en la sesión de la Comisión provincial el Jueves último, contiene los siguientes párrafos, que por referirse á los Institutos de Jerez y Cádiz, copiamos:

"Refiérense las observaciones segunda y tercera á las consignaciones respectivas para el sostenimiento de los Institutos de Cádiz y Jerez: á la subvención que el Ayuntamiento de la primera de estas ciudades satisface para el Centro docente de la misma, más el canon que al Estado abona dicha Corporación municipal por el terreno que aquel centro docente ocupa."

Basta para justificar las consignaciones reparadas, lo que la misma Corporación reclamante en su escrito consignando cuando reconoce que la subvención que satisface para el sostenimiento de su Instituto es un gasto voluntario que aquella se impuso para el desarrollo y fomento de la enseñanza, y, claro es, que si por virtud de ese acuerdo en la fecha que lo adoptó voluntario y hoy ya obligatorio desde que por virtud de él, el Estado elevó la categoría de tan respetable centro docente, adquirió este carácter, no puede invocarse á título de reparo, derecho contra esta Corporación provincial para imponerle la consignación de la suma en el presupuesto de la misma que aquella subvención representa.

Las diversas Reales Ordenes en virtud de reclamaciones recaídas sobre la categoría de ambos Institutos que en el Ministerio del Ramo constan han creado el estado de derecho actual que no puede ser alterado por ésta Corporación sin que precediera la autorización correspondiente del Ministerio de Instrucción Pública además de que este aumento en el presupuesto provincial significaría un gasto nuevo que requeriría la autorización previa, también en su artículo 8 exige el R. D. invocado por el Ayuntamiento reclamante.

Tan es así, que si la expresada Corporación municipal hubiera estimado al formar sus presupuestos que la consignación que trata de endosar así como lo del canon que satisface por la ocupación del terreno de su Instituto no tuviera ese carácter obligatorio excusado es decir que hubiera podido, eliminar y eliminado dichas partidas."

Consultas sobre alcoholes.

Matricula para fabricar mistelas y exportar vinos.

PREGUNTA.—Se desea saber si los cosecheros de uva pueden ó no elaborar mistelas y vinos y exportarlos, sin sujeción ni obligación de matricularse como industriales, y con derecho á la devolución, como al comercio del importe de fabricación y consumo de alcoholes.

RESPUESTA.—La nueva ley de alcoholes y su reglamento no han alterado ni variado la legislación relativa á la contribución industrial.

Según ella, para hacer mistelas ó exportar vinos necesitan los cosecheros pagar la contribución industrial que determina la nota 3.ª, epígrafe 226 A, tarifa 3.ª del reglamento de dicha contribución, aprobado por Real orden del 21 de Septiembre de 1901.

Cumplido este primer requisito, es indudable que los cosecheros pueden encabezar sus vinos y hacer mistelas y exportarlos al extranjero en las mismas condiciones y con los mismos derechos que los comerciantes, sujetándose á cumplir las prescripciones de la ley y reglamento de alcoholes, y esto no les acarrea el pago del impuesto del alcohol.

Pérdida de guías.

PREGUNTA.—Cuando una guía, ó sea la carta de pago que acredita haber satisfecho los derechos, y que deba acompañar la mercancía, se llegase á perder ¿qué hay que hacer para no pagar los derechos dos veces y para estar exentos de responsabilidad?

RESPUESTA.—El art. 257 del reglamento determina lo que debe hacerse para obtener un certificado de la guía que surta sus veces.

MORENO HERMANOS, S. EN C. Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4. --- CÁDIZ.

Recibido por esta casa el surtido de altas novedades para la estación de Invierno, ofrece á su numerosa clientela variadas colecciones de artículos en Lanería de todas calidades. Faldas plissé elegantísimas última moda. Surtido completo en pañería para caballeros. Confecciones y abrigos formas nuevas para señora, siendo modelos exclusivos para esta casa de los más afamados modistos de París. Ricas pieles, esclavinas, variado surtido en terciopelos, Tapetes, Alfombras, Fieltreros lisos y en colores, Abacás. Extensas colecciones en todo lo que constituye el surtido de Invierno.---Perfumería de las más acreditadas fábricas francesas. Nuestro representante D. Ricardo González, se hospeda HOTEL LOS CISNES.

PRECIO FIJO---CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

Matadero de esta ciudad.---Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 17, con peso de 2498 1/2 Lanar, 10, con peso de 143'500. De cerda 6, con peso de 646 kilogramos De 1.ª---Vaca, el kilo, 2'06.---De 2.ª idem 1'76



JUBILEO---San Mateo. MAÑANA---San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY---S. Narciso, ob. y mr. MAÑANA---S. Alonso Rodríguez, cf.; San Marcelo el Centurion y S. Claudio y Compañeros mrs.

Beaterio del Santísimo Sacramento.

Solemne novena que anualmente viene celebrando en dicha iglesia las religiosas dominicas para honrar á su excelsa Madre la Reina de cielo y tierra la Virgen María. Dará comienzo hoy 23 á las seis y media de la tarde, ante la real angusta presencia de Jesús Sacramentado. Todos los días de esta novena habrá Misa cantada á las diez, aplicada por la intención de los bienhechores de esta casa.

Los Sres. Oradores que ensalzarán las glorias de nuestra Madre y excelencias de su Snto. Rosario, serán los siguientes: Día 7.º---D. Rafael Rodríguez, Cura Rector de Santiago.

Iglesia de Santo Domingo

Mañana Domingo celebra sus cultos mensuales la Real Asociación de la Corte de María, con Misa de comunión general á las ocho de la mañana en el altar de Ntra. Señora de Consolación y los ejercicios de la tarde á la hora de costumbre.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios.

El Domingo 30 se celebrará como digno obsequio á la Sma. Virgen en el Misterio de su Inmaculada Concepción en el año Jubilar de su proclamación dogmática y como término de los Santos Ejercicios que en esta Iglesia vienen celebrando los socios de la Adoración Nocturna de Jesús Sacramentado, solemne función á las nueve de la mañana con sermón que predicará el reverendo Padre Remesal, de la Compañía de Jesús.

Á las ocho será la Comunión general. Después de la Misa se cantará un solemne Te-Deum y se dará la bendición con su Divina Majestad. Se suplica á los adoradores la asistencia á estos cultos.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

De la guerra---Un ataque de los japoneses.

Madrid 28, á las 8.

Se ha trabado un combate al Sud-este de Mukden.

Los japoneses, sobre las diez de la noche se dirigieron hacia la aldea de Jerdagon de la que según rumores se apoderaron.

El combate duró hasta la mañana de ayer.

Los liberales---Una fórmula

Madrid 28 de Octubre de 1904, á las 10'30.

En la reunión celebrada anoche por los liberales se presentó una fórmula para llegar á la solución y marchar de acuerdo los dos fracciones del partido.

Todas las fracciones liberales unidas, apoyarán al Gobierno liberal que se constituya eventualmente.

Las minorías del Congreso y del Senado, se reunirán bajo la presidencia del Presidente más antiguo de cada Cámara para acordar la forma de discutir el convenio con Roma.

Cartas de los primates liberales.---No hay acuerdo.

Madrid 28, á las 10'45.

La prensa de hoy publica cartas de Moret y Montero Ríos, de las que resulta falta de acuerdo completo.

Dichas cartas son comentadissimas.

ARTURO GARCÍA MONTILLA

ANTIGUO SASTRE DE

"LA ESPAÑA"

tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela y al público en general su

NUEVO GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Consistorio, número 4 y Remedios, número 1, principal

LABORATORIO MODERNO

Análisis químico de bebidas, alimentos, medicamentos, etc.

Análisis clínico de orinas, esputos, sangre, pus y todo producto patológico.---Análisis industriales en sus relaciones con la medicina e higiene. Análisis microscópicos. Análisis polarimétricos. Análisis espectral. Cultivos de bacteriología, etc., etc.

El Lcdo. García Riquelme, director de este Laboratorio, lo tiene montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y la farmacia á él unida provisto de todos los medicamentos de uso moderno y químicamente puros.

22 - HONDA - 22 - JEREZ DE LA FRONTERA

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 28 de Octubre 1904, á las 17'50.

4 0/0 interior al contado 76'75 Id. fin de mes corriente firme 76'75 5 0/0 amortizable 97'85 Mercado firme.

Acciones del Banco Hipotecario 000'00 Cédulas al 4 0/0 101'90 Idem, idem al 5 0/0 000'00 Acciones del Banco de España 481'50 C.º Arrendataria de Tabacos 000'00 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

Paris á la vista 37'20 Londres á la vista 34'45

Valores locales

Acciones de Aguas . . . 80 á 81 0/0 Empréstito Municipal . . . 99 á 100 0/0

Las sesiones de las Cámaras.---Proyecto aprobado.---Zulueta en el Congreso.---Contra los capitalistas.

Madrid 28, á las 19'55.

El Senado aprobó en la sesión de hoy el proyecto de Ley sobre auxilios industriales.

Zulueta ha explanado hoy en la sesión del Congreso una interpellación sobre la carestía de subsistencias, reclamando del Gobierno que busque medios para conjurar el conflicto.

Atacó á los capitalistas españoles que en nada favorecen á la industria.

Salmerón grave.

Madrid 28, á las 20'35.

El catarro pertinaz que sufre D. Nicolás Salmerón se ha agravado considerablemente.

Los médicos le han prohibido que durante una larga temporada se dedique á la política.

También le han prohibido que se ocupe de sus tareas profesionales como abogado. Esto se considera como el peor síntoma y se cree que la dolencia de Salmerón es de bastante importancia.

El conflicto anglo-ruso.

Actividad de los ingleses.---Preparativos bélicos.

Madrid 28 de Octubre de 1904, á las 11'10.

De todas partes, nuestros corresponsales nos dicen que las escuadras y buques ingleses manifiestan extraordinaria actividad, efectuando constantes movimientos y disponiéndose, como espe-

rando la inmediata orden de combatir.

Los telegramas del Almirante.---Torpederos japoneses.---Marineros japoneses apresados por la escuadra rusa.

Madrid 28, á las 11'35.

La prensa de San Petersburgo publica los telegramas dirigidos por el Almirante Rodjesvensky al Czar, confirmando todas nuestras noticias anteriores sobre el suceso de Hull.

Le Petit Parisien dice que el Almirante ruso puede probar que estuvo en presencia de torpederos japoneses, pues recogió seis marineros japoneses que pertenecían al torpedero que se fué á pique.

La prensa inglesa.---Mediación de Francia desmentida.

Madrid 28, á las 12.

Dicen de Londres que la prensa inglesa, sigue en su actitud de intransigencia, pero que el Daily Chronicle se muestra más optimista y dice que se espera una solución pacífica, gracias á los buenos oficios del Embajador de Francia, que ha mediado en el conflicto.

Le Petit Parisien desmiente que haya intervenido para nada el Embajador de Francia.

Cruceros ingleses á Vigo.

Madrid 28 de Octubre de 1904, á las 13'30.

Desde Gibraltar han marchado á Vigo cuatro cruceros ingleses.

Los yanquis echándose fuera.

En Washington se considera inaceptable la petición de Inglaterra de que se castiguen al almirante y oficiales rusos por el incidente de Hull.

El gobierno de los Estados Unidos no apoyará la nota de Inglaterra.

Reporterismo fracasado.

Madrid 28, á las 16'40.

Dicen de Vigo que han sido inútiles las tentativas de los redactores de periódicos españoles y extranjeros para visitar la escuadra rusa.

Opinión pacífica.---La escuadra estacionada.

Madrid 28, á las 17'15.

El cónsul ruso en Vigo ha manifestado su opinión de que no hay motivo para una ruptura con Inglaterra y que seguirá la paz entre las dos naciones.

La escuadra rusa continúa anclada en el puerto de Vigo y se ignora cuándo saldrá.

Los buques carboneros continúan también en el puerto.

Crucero ruso.

Madrid 28, á las 17'25.

De Villagarcía ha zarpado el crucero ruso Suclama.

Crucero inglés.

Madrid 28, á las 17'30.

Del puerto de Palma ha salido el crucero inglés Isis con rumbo á Gibraltar para unirse á la escuadra inglesa.

De Vigo la escuadra.---En espera de órdenes.

Madrid 28, á las 19.

A las cuatro de la tarde continuaba la escuadra rusa en el puerto de Vigo.

Dícese que el Almirante espera despachos cifrados de San Petersburgo.

Rumor grave.

Madrid 28, á las 19'15.

Corre el rumor de haberse agravado el conflicto anglo-ruso, considerándose la situación gravísima.

El resto de la escuadra en Vigo.

Madrid 28, á las 19'40.

Ha entrado en el puerto de Vigo el resto de la escuadra rusa.

Los buques que la forman son más de cuarenta.

Buenas impresiones.

Madrid 28, á las 20'10.

El incidente anglo-ruso continúa en el mismo estado. Parece apaciguarse la actitud de Inglaterra.

La impresión general dominante á última hora es, que el conflicto se solucionará pacíficamente.

Solución provisional de conflicto.---Juicio de averiguación.---La escuadra detenida.

Madrid 28, á las 21'30.

Comunican de Londres y de San Petersburgo, que el conflicto anglo-ruso se considera virtualmente solucionado.

Los Gobiernos ruso e inglés después de cambiar telegráficamente algunas notas, han llegado á un acuerdo aceptando que se practique un juicio de averiguación que se tramitará en aguas de Vigo.

Mientras se sigue el juicio y hasta su solución definitiva, los barcos que constituyen la escuadra rusa quedarán anclados en la bahía de Vigo, esperando el resultado.

Rusia ha accedido bajo la condición de que el juicio ha de tramitarse rápidamente y con carácter de sumarísimo.

CROMOFOTOGRAF Mágico

Situado en la Alameda de Forrun de Torres

Secciones por horas, empezando la primera á las siete de la tarde. Precios: Sillas de preferencia con entrada 0'40.---Entrada general, 0'20.

Desarreglos intestinales de los niños

Quando se consideran los riesgos y peligros por que ha de pasar la infancia, no puede uno por menos que extrañarse de que el número de los que sucumben no sea aún mayor de lo que es. Pulmones débiles y catarros intestinales, son afecciones de la tierna infancia, á la que siempre despiadadamente atropella y la deja en lamentable estado de aniquilamiento. La siguiente carta del padre de una niña en ese estado les dirá á ustedes cómo y con qué éxito la Emulsión Scott ha obrado en ella.

Madrid 8 de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Un catarro bronquial, al mismo tiempo que una irritación intestinal, habían puesto en un estado lastimoso la salud de mi hija Angelita, al punto que su debilidad no la dejaba andar ni tenerse en pie, tal era su aniquilamiento. En ese estado, empezamos á darle la Emulsión Scott y desde luego los efectos se manifestaron. Así, pues, continuamos el tratamiento con fe y el resultado ha coronado nuestras esperanzas. La niña está completamente curada. Corre, juega y come muy bien, está gorda y rolliza y es la alegría de nuestra familia.

ANGELITA CENTENO.

Su padre agradecido, MARIANO CENTENO.

Calle Argumosa, 7.

La Emulsión Scott contiene el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao en su forma moderna, la que no tan sólo lo hace tres veces más eficaz, sino también agradable de tomar, puesto que su gusto repugnante ha sido ingeniosamente disimulado, y en vez de ser pesado para la digestión, es ligero y la regulariza, estimula el apetito y da fuerzas á todo el sistema. Además, la Emulsión Scott contiene los reconstituyentes que más necesitan los niños, especialmente los de los hipofosfitos de cal y sosa, los que pronto convierten los débiles y delicados en fuertes, robustos, gordos y rosados.

No se debe olvidar que propinada á tiempo la Emulsión Scott impide la enfermedad, ayuda al niño á hacer su dentición sin sufrimientos y al mismo tiempo le nutre todo el sistema óseo muscular y nervioso, asegurándole un desarrollo normal y sano.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Anuncios de interés



ARRENDAMIENTOS.---Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoria en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

SE VENDE

un lote de vacas suizas recién paridas y otro de vacas de igual procedencia, preñadas.---Informarán, plaza de San Miguel núm. 5.

SE ALQUILA

case y bodega en la calle San Marcos número 4.---En la misma darán razón de 12 á 4.

En el Barranco núm. 6, cochera de Cortiguera, se vende carbón vegetal á 1'62 ptas. los 11'50 kilogramos; el kilo 0'20 y el medio kilo, 0'12 ptas. Desde 11'50 kilos en adelante se sirve á domicilio.

SE VENDE

una buena estantería en módico precio.---Darán razón, Antón Daza núm. 3 (aduanilla)

Han llegado los ricos turroneos y peladillas de Gijón.---Fábrica de José Gisbert. Peladillas, Piñones, Anises, Garrapinadas, Dulces secos y Pastes de gloria. 3, CALLE LARGA, 3.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C.^A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fielros y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Plazo	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Disc.	ESTACIONES	Plazo	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Disc.
Cádiz	S.	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20				5 30
2.ª Aguada		7 5		9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43				5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30				6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50				6 52
P. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8				7 13
El Portal		16 41	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33				7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	12 22	18 32				8 30
Jerez		17 16	9 53			20 30	Jerez (llegada)	12 52	18 32				
El Cuervo		17 35	9 24			21	Jerez (F. E.)	13 23	18 32	8 50	15 45		
Lebrija		17 59	9 49			21 23	El Portal	13 40	18 40	8 59	15 54		
Las Cabezas		18 14	10 6			21 50	P. Sta. Maria	14 54	18 59	9 23	16 18		
Alcantarillas		18 51	11			22 9	Puerto Real	15 8	19 15	9 33	16 36		
Utrera		19 14	11 26			22 46	San Fernando	15 55	19 55	10 4	16 59		
Dos Hermanas		19 31	11 45			23 11	2.ª Aguada	16 20	20 20	10 30	17 25		
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45			23 30	Cádiz	16 45	20 45	10 30	17 25		

ESTACIONES	Plazo	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Disc.	ESTACIONES	Plazo	Ex.	Cor.	Mixto	Mixto	Disc.
Jerez Salida		18 50	13	9 10	00 00		Bonanza Salida		6 40	14 40			
Alcubilla		19 1	13 11	9 19			Sanlúcar		7 15	15 15	19	00 00	
Las Tablas		19 23	13 33	9 38			Las Tablas		7 43	15 43	19 28		
Sanlúcar		20 6	14 11	10			Alcubilla		8 5	16 5	19 45		
Bonanza							Jerez Llegada		8 15	16 15	19 55		0 00

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 39	17 36
La Ballena	10 33	20 41	Sanlúcar	6 39	17 36
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada	7 45	18 45

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua e importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, dirigirse al director de la Academia-escuela Politécnica de Barcelona.

SE VENDE

en esta imprenta, papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



El que es calvo es por que quiere

Proveedor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Item para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES VENEREAS

Es un remedio maravilloso de Sandalo Piza, que cura con rapidez y seguridad las enfermedades venéreas, sin necesidad de que el enfermo abandone su trabajo y sus deberes familiares. Es el único remedio que cura sin dejar raras y molestas complicaciones. Se vende en frascos de 100 y 200 cápsulas. Precio: 100 y 200 pesetas respectivamente. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larca 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres Tamayo Hermanos, Algarvel.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete

Con canela, sin ella y á la vainilla.

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noticias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 29	
8:00 de la mañana.	12:00 de la mañana.
1:00 de la idem.	2:00 de la tarde.
3:00 de la tarde.	4:00 de la idem.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los

principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Registro Civil.

JUZGADO MUNICIPAL DE S. MIGUEL

DÍA 26

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

María Luisa Serano López Capero—María de la Cruz Gutiérrez Merino.—Eucaración Ceballos Pérez.—María Josefa Pavón Manchego.

Defunciones.

Francisco Mesa Muñoz, 66 años, Fiebre infecciosa.

José Ruiz Préstamo, 6 meses, Infección digestiva.

María Soza Claro, 82 años, Congestión cerebral.

Luisa González Guillén, 8 meses, Catarro intestinal.

Manro Durán Pérez, 103 años, Hemorragia cerebral.

Andrés Pérez Funcal, 74 años, Progresos de la edad.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO

DÍA 27.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Jacinto Guillén Domínguez.

Defunciones.

Ana Guevara Arreciado, 1 mes, Gastroenteritis.

Juana Marocho Sáiz, 80 años, Insuficiencia mitral.

Granja Experimental de Jerez

—Observaciones meteorológicas del día 27 de Octubre:

Temperatura máxima	25.50
Id. mínima	14.50
Id. media	20.00
Máxima al sol	29.00
Radiación solar	1.00
Radiación terrestre	0.50
Tensión del vapor de agua	55.40
Estado higrométrico del aire	76.45
Presión barométrica á 0 grados	1.10
Evaporación en milímetros	3.50
Lluvia en m. m.	S. O.
Viento reinante.—Dirección	57
Velocidad, kms.	

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.